

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

**2564 Resolución de 27-01-2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del calendario laboral del Convenio Colectivo de Trabajo para Bunge Ibérica, S.A. (antes Molturación y Refino, S.A. Moyresa). Exp. 201044170001.**

Visto el expediente de Calendario Laboral de Convenio Colectivo de Trabajo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE nº 135, de 06.06.1981).

#### **Resuelvo:**

**Primero.-** Ordenar la inscripción en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, del Calendario Laboral del Convenio Colectivo de Trabajo de Bunge Iberica, S.A. (Antes Molturación y Refino Moyresa), (Código de Convenio número 3002382) de ámbito Empresa, suscrito con fecha 12-01-2010 por la Comisión Negociadora del mismo, con notificación a la misma.

**Segundo.-** Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 27 de enero de 2010.—El Director General de Trabajo, por Delegación de firma, el Subdirector General de Trabajo (Resolución de 01.10.2007), Pedro Juan González Serna.





